



DECRETO ALCALDICIO N° 690 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 376 de fecha 31.01.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de **02 CARGOS PARA APOYOS FAMILIARES INTEGRALES SUBSISTEMAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 361 de fecha 01.03.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de ofertas de la Licitación ID 3656-30-LE19 de **APOYOS FAMILIARES INTEGRALES SUBSISTEMAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**, presentándose tres (03) ofertas, de las cuales 02 cumplen con todos los requisitos establecidos en la presente licitación, por lo que se sugiere adjudicar a los siguientes oferente:

NOMBRE OFERENTE	RUT	Periodo	\$ MONTO
Paulina Rojas Fuentes.	[REDACTED]	01 de Marzo al 31 de Diciembre	\$ 521.000.- Imp incl
Carolina Retamal Loyola.	[REDACTED]	01 de Marzo al 31 de Diciembre	\$531.370.- Imp incl

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-30-LE19 de **02 CARGOS PARA APOYOS FAMILIARES INTEGRALES SUBSISTEMAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**, a los siguientes oferentes:

NOMBRE OFERENTE	RUT	Periodo	\$ MONTO
Paulina Rojas Fuentes.	[REDACTED]	01 de Marzo al 31 de Diciembre	\$ 521.000.- Imp incl
Carolina Retamal Loyola.	[REDACTED]	01 de Marzo al 31 de Diciembre	\$531.370.- Imp incl

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto en las Cuentas:

- N°: 215-21-04-004, denominada "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitario" Programas Sociales, Familias SSYO, del presupuesto municipal vigente. \$521.000.-
- N°: 114.05.15.133 Programa Psicosocial, Fondos Externos \$ 265.685.-
- N°:114.05.15.133 Programa Sociolaboral, Fondos Externos \$ 265.685.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLAREAL SACARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/BCS/bcs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE